



**SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS Y SEGUROS**
SECRETARIA GENERAL
ARCHIVO GENERAL

PUBLICACIONES DE PRENSA

Fecha : 15-10-2007
Sección : 20

| QUITO | GUAYAQUIL | CUENCA | OTROS |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> EL COMERCIO | <input type="checkbox"/> EL UNIVERSO | <input type="checkbox"/> MERCURIO | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> HOY | <input type="checkbox"/> EXPRESO | | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> LA HORA | <input type="checkbox"/> EL TELEGRAFO | | |
| <input type="checkbox"/> U. NOTICIAS | <input type="checkbox"/> EL MERIDIANO | | |

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS**

- Lugar, fecha, notario ante quien se otorgó e inscripción.**
En Quito, Distrito Metropolitano, el 9 de agosto del 2006, ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 2761 y anotada en el repertorio bajo el número 038381 de 18 de septiembre del 2007.
- Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en que comparece el otorgante.**
El señor Luis Fernando Torres Delgado, de nacionalidad colombiana y domiciliado en Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente General de TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.
- Domicilio principal de la compañía.**
Quito, Distrito Metropolitano.
- Aumento del Capital Suscrito y Pagado.**
Se aumenta el capital suscrito y pagado de TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. -AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la suma de TREINTA MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30.100,00), con lo cual el capital queda elevado a SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 65.100,00), dividido en seis mil quinientas diez acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) cada una.
- Reforma del Estatuto Social.**
Se reforma el estatuto social en los términos de la escritura pública celebrada el 9 de agosto del 2006.
- Aprobación de la Superintendencia de Bancos y Seguros.**
El acto societario referido fue aprobado por esta institución mediante resolución No. SBS-INSP-2007-200 de 19 de junio del 2007.
Quito, Distrito Metropolitano, el cinco de octubre dos mil siete.

Ldo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN No. SBS-INSP-2007-200

RENÁN CALDERÓN VILLACÍS
INTENDENTE NACIONAL DEL SISTEMA DE SEGURO PRIVADO

CONSIDERANDO:

QUE el doctor Luis Ponce Palacios, abogado patrocinador de TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ha solicitado a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la aprobación del aumento de capital suscrito y pagado y la reforma del estatuto social de la referida compañía; para este efecto acompaña los tres primeros testimonios de la escritura pública otorgada el 9 de agosto de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa;

QUE las juntas generales universal y extraordinaria de accionistas de TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sesiones del 26 de junio y 3 de agosto del 2006; y, 9 de marzo del 2007, resolvieron aumentar el capital suscrito y pagado y la reforma del estatuto social de la mencionada compañía;

QUE la Subdirección Legal de la Intendencia Nacional del Sistema de Seguro Privado, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros mediante resolución No. ADM-2006-7617 de 16 de mayo del 2006; y, ratificada con resolución No. ADM-2007-7917 de 1 de marzo del 2007,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1.- APROBAR** a) el aumento del capital suscrito y pagado de TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la suma de TREINTA MIL CIENTO DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US\$ 30.100,00) con lo cual el capital queda elevado a SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US\$ 65.100,00), dividido en seis mil quinientas diez acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 10,00) cada una; y, b) la reforma del estatuto social, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 9 de agosto del 2006, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa.
- ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Notario Cuadragésimo del cantón Quito; tome nota al margen de la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado y la reforma del estatuto social, otorgada el 9 de agosto del 2006, en el sentido de que ésta ha sido aprobada mediante la presente resolución y siente las razones correspondientes.
- ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la compañía TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS otorgada el 11 de diciembre del 2000, en el sentido de que ésta ha procedido a capital suscrito y pagado y la reforma del estatuto social, en los términos de la escritura pública otorgada el 9 de agosto de 2006, y siente las razones correspondientes.
- ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura